

Memoria Anual 2013

SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.



**AUTOPISTA
INTERPORTUARIA**
CONCESIONARIA

Santiago, Chile

Índice

	Pág.
Carta del Presidente	3
Información Corporativa	4
Descripción del ámbito de negocios	7
Propiedad y control de la sociedad	9
Títulos accionarios	10
Directorio y Administración de la sociedad	11
Hechos Relevantes	13
Análisis Razonado	16
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.	18

Santiago, Marzo de 2014

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., me dirijo a ustedes con el objeto de informarles los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo durante el año 2013, como también informarles los resultados obtenidos por la compañía durante este ejercicio.

El 31 de diciembre de 2013 se cumplieron 103 meses de operación desde la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) y 96 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva (PSD). La recaudación de peajes fue un 8,9% superior a lo recaudado en el año 2012, lo que refleja un aumento de 2,8% en la cantidad total de vehículos equivalentes. Por su parte, los gastos de explotación se mantuvieron en los niveles normales que requiere la concesión.

La estructura de financiamiento del proyecto, correspondiente al bono emitido en enero de 2006 por un valor de UF 990.000, se mantuvo con normalidad durante el ejercicio 2013. Cumpliendo plenamente las obligaciones establecidas en ese contrato de financiamiento, lo que sumado a las buenas perspectivas futuras, han llevado a mantener la calificación positiva de los clasificadores de riesgos.

En cuanto a las perspectivas futuras, la concesión se encuentra madura visualizando niveles de crecimiento sostenidos. Esto nos permite estar optimistas hacia el futuro, y, de esta manera, concentrar nuestros esfuerzos en consolidar el potencial de esta Concesión, de forma de crear el mayor valor para nuestros accionistas.

Las mejoras en tráfico y la gestión de operaciones durante este ejercicio, permitieron a la sociedad tener un EBITDA de MM\$827. El resultado obtenido por la sociedad fue de MM\$7.

Atentamente,



HORACIO PEÑA NOVOA
PRESIDENTE

SOC. CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Información Corporativa

Nombre	: Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
Domicilio	: Estado 360, Oficina 801, Santiago, Chile.
Rol Único Tributario	: 96.989.050-K
Tipo de Entidad	: Sociedad Anónima Cerrada.
Sitio Web	: www.autopistainterportuaria.cl
Teléfonos	: 56 (2) 26398562 - 56 (2) 2203 5516
Audidores Externos	: KPMG Auditores Consultores Ltda.
Inscripción en el Registro de Valores Superintendencia de Valores y Seguros	: Nº 794 de fecha 27 de enero de 2003.
Constitución de la Sociedad	: Santiago, Chile, con fecha 11 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago Antonieta Mendoza Escalas.

Descripción del ámbito de negocios

Descripción General de la Ruta

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. tiene como objeto exclusivo la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” mediante el sistema de concesiones.

Mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 112 del 31 de Enero de 2002, se adjudicó el Contrato de Concesión para la Ejecución, Conservación y Explotación de la obra Pública Fiscal denominada “Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant” al grupo licitante formado por las empresas Besalco S.A., Constructora BYA Ingenieros Ltda., y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda. La concesión tiene un plazo de duración de 378 meses, los que se cumplen en abril de 2033. El Decreto Supremo de adjudicación fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 20 de Abril de 2002.

El proyecto consiste en la construcción, operación y conservación de una nueva vía para el tránsito de vehículos desde y hacia Talcahuano y de acceso a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano.

La ruta se ubica en el eje oriente a poniente y cruza las comunas de Talcahuano y Penco. Su trazado va por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del Canal El Morro. La longitud de este tramo es de 10,9 km. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri en una extensión de 3,5 Km aproximadamente, en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las obras de construcción de la infraestructura concesionada comenzaron durante el mes de diciembre de 2003 y finalizaron el 28 de mayo de 2005 cuando fue aprobada la Puesta en Servicio Provisoria (PSP).

Adicionalmente a las obras del proyecto original, la sociedad concesionaria firmó con el MOP el Convenio Complementario N°1 de fecha 1 de febrero de 2005, que modificó el contrato original, y contempló el desarrollo de la obra en un nuevo trazado a partir del Km 9.580 de la Ruta Troncal, emplazando la vía sobre el sector sur y fuera del área perteneciente a las instalaciones industriales ubicadas en Isla Rocuant, empalmando posteriormente con Av. Colón. Las principales obras asociadas a este nuevo trazado, dicen relación con la confección de terraplén, la construcción de un puente sobre el Canal El Morro y la construcción de un paso superior sobre el ramal de acceso al Sector Las Industrias.

Los terrenos requeridos para el emplazamiento del nuevo trazado, pertenecen en la parte norte del Canal El Morro a los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR) y entre el Canal El Morro y

Av. Colón al Fisco de Chile. La estructura más significativa de la concesión es el puente sobre el Canal El Morro, que tiene una longitud de 140 m, y está estructurado sobre la base de cuatro tramos de 35 metros cada uno, para lo cual se contempla una fundación profunda mediante la construcción de pilotes de hormigón armado, elaborados in situ.



Con fecha 26 de Diciembre de 2005, se constituyó la Comisión para la Puesta en Servicio Definitiva, por lo que se recibió la Resolución del DGOP que otorga la PSD de la Obra Pública fiscal “Ruta Interportuaria Talcahuano – Penco por Isla Rocuant”.

Con fecha 18 de abril de 2007, se firmó el Convenio Complementario N° 2 que modificó el contrato original e incorporó nuevas obras para la prestación de los servicios en los niveles definidos y otras asociadas a las medidas adicionales de mitigación ambiental señaladas en la Resolución Ambiental que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto. El valor del Convenio se determina por aumentos y disminuciones de obras por un valor total neto de UF 68.273,62, monto que incluye obra de Construcción, Conservación y Mantenimiento, Proyecto de Ingeniería, Seguros, Gastos Generales, Administración y Control y Gastos de Financiamiento.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese

mismo año. A la fecha, tales ingresos no han sido requeridos, dado que los ingresos anuales han sido superiores a los montos respectivos establecidos en el contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que fueron necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio constó de seis cuotas anuales de UF 87.564. La primera se recibió dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras, esto fue el 24 de febrero de 2006, la segunda se recibió en febrero de 2007, la tercera en enero de 2008, la cuarta en febrero de 2009, la quinta se recibió en febrero de 2010 y sexta, y última, cuota se recibió, anticipadamente, en diciembre de 2010.

El principal Contrato está referido a la Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant".

Para el financiamiento del Proyecto, en enero de 2006 la Sociedad Concesionaria emitió una serie de bonos (BAINT-A), desmaterializados, emitidos al portador, por un monto nominal total de UF990.000 y con vencimiento final en junio de 2030. Los fondos recaudados se destinaron a prepagar la totalidad de los créditos vigentes a la fecha de la emisión originados en el financiamiento de la etapa de construcción.

Clientes y Proveedores

Para la construcción de la infraestructura de la concesión, la Sociedad Concesionaria firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano-Penco por Isla Rocuant". El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato incorporó garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato. Durante el período de explotación los principales Proveedores y Clientes se detallan a continuación:

Proveedores	:	Central Parking System Chile Ltda. Infraestructura Interportuaria Central S.A. Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. RSA Seguros Chile S.A. Consultores en Administración de Pavimentos Apsa Ltda. Hides Auditores Consultores Ltda.
Clientes	:	Ministerio de Obras Públicas. Usuarios de la Carretera

Marco Normativo

La Sociedad Concesionaria está sujeta a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo de Adjudicación, en las Bases de Licitación y sus Circulares Aclaratorias. Forman parte del Contrato de Concesión el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996 (Ley de Concesiones) y el Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 (Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas).

Factores de Riesgo

Los principales Factores de Riesgo están dados por condiciones que afecten la normal explotación del proyecto, los que se pueden resumir en:

Riesgo de Construcción:

No existe por cuanto el proyecto concluyó su construcción y obtuvo su Puesta en Servicio Definitiva en diciembre de 2005.

Riesgo de Demanda:

El riesgo de demanda está mitigado por la existencia del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), a través del que el Estado garantiza ingresos al concesionario por un período de 20 años que, de acuerdo a lo definido en el Decreto de Adjudicación, concluyen en 2024. Los ingresos por peaje están determinados por la demanda por el uso de la infraestructura del proyecto. La demanda está determinada por factores como el nivel de actividad económica de la zona, las actividades enmarcadas en el área de influencia de la autopista, el nivel de ingreso de los usuarios, el precio de los combustibles, el costo de transitar por las vías alternativas y el nivel de las tarifas de peaje. El nivel de tarifas está regulado en las Bases de Licitación, es decir, un reajuste en función de la inflación anual y un incremento máximo real de 3% anual.

Riesgo Operacional:

Está dado por la exposición de la Sociedad Concesionaria a riesgos debido a la operación de la concesión por el período de 30 años, que concluye en el año 2033. Estos riesgos se traducen en riesgo de mayores costos de explotación y operación, riesgo de enfrentar catástrofes naturales que no permitan la continuidad de servicio, etc. Estos riesgos se mitigan a través de la contratación de operadores de la carretera en un esquema de contratos de administración delegada y a suma alzada, y en la contratación de seguros de catástrofe para bienes físicos y de pérdida de ingresos. En el caso del terremoto y tsunami de febrero de 2010. Este esquema de mitigación de riesgos permitió que el costo final para la Sociedad Concesionaria fuera mínimo, ya que los seguros contratados permitieron reparar la infraestructura concesionada y ser compensada por la mayor parte de los ingresos no percibidos a raíz del terremoto.

Propiedad y control de la sociedad

Los actuales socios de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son dos sociedades las cuales se describen a continuación:

Accionistas	R.U.T.	% Participación
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	76.176.721-6	0,00008
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-K	99,99992

Los socios de las sociedades mencionadas en el cuadro anterior son:

- Infraestructura Interportuaria Central S.A.:

Es controlada por El Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente la cual participa del 50,00% y Fondo de Inversión Público Infraestructura Global del otro 50,00% de las acciones de la sociedad.

- Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.:

Es controlada por el Fondo de Inversión Inmobiliario Las Américas Raíces la cual participa del 99,99% y la Sociedad Inmobiliaria Miraflores del Centro S.A. con el 0.01% de las acciones de la sociedad.

Dado el porcentaje de participación social y el desarrollo de actividades relevantes dentro de la Sociedad, es que se ha definido como controlador a Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los socios descritos anteriormente adquirieron la Sociedad el 25 de octubre de 2012 en donde Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. vendieron el total de sus acciones de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Títulos accionarios

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a M\$3.406.220.

El capital de la Sociedad está dividido en 2.600.000 acciones, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013, no existen acciones preferentes.

Accionistas	Acciones Suscritas	% Participación	Acciones Pagadas	% Participación
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	2	0,00008	2	0,00008
Inf. Interportuaria Central S.A.	2.599.998	99,99992	2.599.998	99,99992
Totales	2.600.000	100,00	2.600.000	100,00

En la constitución de la Sociedad se acordó, por unanimidad, distribuir anualmente como dividendo en dinero a los accionistas a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Adicionalmente en cada Junta de Accionistas se tendrá en consideración las restricciones impuestas en el contrato de Emisión de Bonos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha distribuido dividendos, los que se detallan a continuación:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
4	Adicional	10.04.2012	11.04.2012	\$ 250,00	Sin créditos
5	Adicional	10.04.2012	18.07.2012	\$ 250,00	Sin créditos
6	Adicional	10.04.2012	30.08.2012	\$ 96,00	Sin créditos

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
7	Definitivo	26-04-2013	30-04-2013	\$ 58,00	Sin créditos
8	Adicional	25.10.2013	25.11.2013	\$ 7,50	Sin créditos

Directorio y Administración

Descripción de la Organización

La empresa es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a los estatutos sociales de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., éstos duran tres años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General, quien tiene todas las facultades y obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la Ley y que le confiera expresamente el Directorio.

Organigrama



Directores y Ejecutivos

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Horacio Peña Novoa

Presidente

RUT: 7.610.216-3

Cristóbal Rodríguez Ugarte

Director

RUT: 13.657.703-4

Francisco Soublette de Saint Luc

Director

RUT: 7.579.321-9

Jessika Marlene Frindt Kullmer

Directora

RUT: 8.482.758-4

Jorge Molina Ossa

Director

RUT: 6.365.441-8

Ejecutivos y Administración

Nelson Herrera Rojas

Gerente General

RUT: 8.905.220-3

Ricardo Fuentes Moisan

Gerente Técnico

RUT: 8.548.696-9

Hernán López Samur

Jefe de Administración y Finanzas

RUT: 18.911.199-1

Dotación de Personal

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013 mantiene contratado personal desde el día 1 de octubre de 2013 para la operación de la concesión. La administración y gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. desde el día 26 de enero de 2012.

Remuneración del Directorio

El Directorio no recibe remuneración por su labor.

Hechos relevantes

Período desde el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

- Con fecha 16 de febrero de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2012, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2012.
- Con fecha 16 de marzo de 2012, conforme a lo dispuesto a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., en su sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2012, acordó modificar la fecha de citación a junta ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2012.
- Con fecha 10 de abril de 2012 se llevó a cabo junta general ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2011, se designaron auditores externos, se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por \$ 1.549.600.000, equivalente a \$ 596 por acción. El pago de estos dividendos se realizará durante el ejercicio 2012, facultando al directorio para determinar la oportunidad de estos pagos.
- Con fecha 11 de abril de 2012 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 18 de julio de 2012 se pagó dividendo a los accionistas por el monto de \$650.000.000.-
- Con fecha 31 de Agosto de 2012 se pagó el saldo de los dividendos a los accionistas y que asciende al monto de \$ 249.600.000.-
- Con fecha 03 de Septiembre de 2012 los accionistas Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. suscribieron un contrato de promesa de venta de la totalidad de las acciones que eran titulares y que en conjunto representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad. En el contrato mencionado se estableció que las acciones serían adquiridas por el Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente y el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Los prominentes compradores se reservaron la facultad de designar a un tercero que en definitiva adquiriera las acciones.

El contrato de promesa de venta se encontraba sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, todas las cuales deberían verificarse a más tardar el día 30 de Octubre de 2012. Asimismo, como parte del acuerdo se pactaron sanciones convencionales estándares para este tipo de operaciones.

- Los accionistas Besalco S.A. y su filial Besalco Concesiones S.A. suscribieron, con fecha 24 de Octubre de 2012, contrato de venta de la totalidad de las acciones que cada uno de ellos era titular en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., y que representaban el 100% del capital accionario de esta sociedad.
- Las acciones fueron adquiridas por Infraestructura Interportuaria Central S.A. y por Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.
- Con fecha 25 de octubre de 2012, se efectuó sesión extraordinaria de directorio en donde se renovó el directorio de la Sociedad.
- En conformidad con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 de la SVS con fecha 18 de diciembre de 2012 se informó a esa Superintendencia que con fecha 17 de diciembre de 2012 se efectuó sesión de directorio extraordinaria de la sociedad en donde se designó nuevo gerente general de la sociedad, quién asumió sus funciones a partir de ese instante, con todas las facultades correspondiente a su cargo. Asimismo, se informó a esa Superintendencia que en la misma sesión extraordinaria de directorio se designó nuevo director.
- El directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2013, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013.
- Con fecha 26 de abril de 2013 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2012, se procedió a la elección de directores para el trienio 2013/2014, 2014/2105 y 2015/2016, se designaron auditores externos, se acordó la remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Asimismo, se acordó un reparto de dividendo de carácter definitivo de \$58.
- Con fecha 30 de abril de 2013 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de \$150.800.000
- Con fecha 9 de octubre de 2013, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) que con fecha 25 de octubre de 2013 se celebraría una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas un reparto de dividendos.
- Con fecha 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, con la presencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó distribuir utilidades por \$19.500.000, equivalente a \$7,5 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Se acordó que el pago de estos dividendos se realizará el día 25 de noviembre de 2013.

- Con fecha 28 de octubre de 2013, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de octubre 2013.
- Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, debidamente certificada por el gerente general.
- Con fecha 12 de noviembre de 2013, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.
- Con fecha 25 de noviembre de 2013 se pagaron dividendos a los accionistas por el monto de \$19.500.000.-.

Análisis Razonado

Sinopsis del período

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la operación de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. muestra un crecimiento en los niveles de tráfico y recaudación de ingresos, los que se ubican en los niveles previstos por la Sociedad y que son los más altos desde el inicio de la concesión. El crecimiento de los ingresos operaciones con respecto al ejercicio anterior alcanzo un alza de un 10,90%.

Índices Financieros

		31-12-13	31-12-12
Liquidez Corriente		7,54	10,00
Razón Acida		5,66	9,16
Razón de Endeudamiento		4,30	4,04
Proporción de la Deuda			
Corto Plazo		3%	2%
Largo Plazo		97%	98%
Margen de utilidad bruta		49,5%	56,4%
Margen de utilidad neta		0,3%	6,4%
Cobertura de gastos financieros		0,94	1,33
Ingresos Ordinarios	M\$	1.820.814	1.641.785
Costos de Venta	M\$	(918.843)	(715.345)
Resultado operacional	M\$	901.971	926.440
Costos financieros	M\$	(582.356)	(558.275)
Ganancia Integral	M\$	5.398	104.899
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	861.573	1.030.062
Rentabilidad del Patrimonio		0,04%	0,75%
Rentabilidad del Activo		0,01%	0,15%
Utilidad por acción	\$	2,076	40,346
Pérdida por Acción	\$	-	-

Los indicadores de actividad propios del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, muestran un sustancial mejoramiento respecto de los de igual ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012. En efecto, los ingresos ordinarios reflejan un incremento respecto de los mismos para el ejercicio anterior. Estos resultados reflejan el crecimiento del tráfico durante este ejercicio.

Análisis de las diferencias entre valores libro y valores razonables

La valorización de activos en Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentra protegida de las fluctuaciones cambiarias ya que se encuentran en moneda nacional, por ende no sujeta a fluctuaciones y no se contempla la compra de activos en otra moneda, para evitar todo grado de exposición cambiaria. No existen activos con diferencias respecto de valorizaciones de mercado.

Los activos intangibles están valorizados de acuerdo a la información actualizada de proyecciones de flujos reales de tráfico, ingresos y costos. Estas proyecciones indican que los flujos futuros cubrirán con utilidades las inversiones en los bienes concesionados.

Análisis de los flujos netos de efectivo

Los flujos de efectivo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, presentan un flujo neto negativo de M\$51.709.- (de igual forma flujo neto negativo por M\$822.166.- en igual ejercicio de 2012) en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Flujo de Efectivo (miles de \$)	31-12-13	31-12-12
De la Operación	165.400	721.629
De Inversión	(2.194)	40.112
De Financiamiento	(214.915)	(1.583.907)
Flujo neto del período	(51.709)	(822.166)

Este flujo se descompone de la siguiente forma:

- Flujo neto positivo originado por actividades de la operación por M\$165.400.- (positivo por M\$721.629.- en igual ejercicio de 2012). originado principalmente por los ingresos de actividades ordinarias e intereses ganados.
- Flujo neto negativo originado por actividades de inversión por M\$2.194.- (positivo por M\$40.112.- en igual ejercicio de 2012).
- Flujo neto negativo por actividades de financiamiento por M\$214.915.- (negativo por M\$1.583.907.- en igual ejercicio de 2012). originado principalmente por amortizaciones de capital asociadas a obligaciones con el público y pago de dividendos definitivos.

Estados Financieros

SOCIEDAD : SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad ubicada en Estado N°360 Of. 801 - Piso 8, Santiago, y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012
y por los ejercicios terminados en esas fechas

(Con el informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Externos

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Maturana R.

Santiago, 28 de febrero de 2014

KPMG Ltda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos	Nota	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	2.208.718	2.260.427
Otros activos financieros, corrientes	9	470.730	-
Otros activos no financieros, corrientes		27.724	23.331
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	235.271	182.555
Total activos corrientes		<u>2.942.443</u>	<u>2.466.313</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar, no corrientes	12	5.352.625	5.425.087
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	9.763.990	9.957.283
Propiedades, planta y equipo		1.893	-
Total activos no corrientes		<u>15.118.508</u>	<u>15.382.370</u>
Total de activos		<u><u>18.060.951</u></u>	<u><u>17.848.683</u></u>

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pasivos	Nota	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	131.033	44.171
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	229.725	138.781
Otras provisiones, corrientes	17	1.619	31.470
Pasivos por impuestos, corrientes		26.250	32.096
Otros pasivos no financieros, corrientes		1.365	150
Total pasivos corrientes		<u>389.992</u>	<u>246.668</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15	12.572.026	12.447.570
Cuentas por pagar, no corrientes	16	795.088	805.707
Otras provisiones, no corrientes	17	400.316	315.367
Pasivo por impuestos diferidos	14	453.735	492.100
Pasivo por beneficios a los empleados	18	43.574	-
Total pasivos no corrientes		<u>14.264.739</u>	<u>14.060.744</u>
Patrimonio neto:			
Capital emitido	19	3.324.143	3.324.143
Ganancias (pérdidas) acumuladas		3.822	138.873
Otras reservas	19	78.255	78.255
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.406.220	3.541.271
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		<u>3.406.220</u>	<u>3.541.271</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>18.060.951</u></u>	<u><u>17.848.683</u></u>

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	1.820.814	1.641.785
Costo de ventas	22	<u>(918.843)</u>	<u>(715.345)</u>
Ganancia bruta		<u>901.971</u>	<u>926.440</u>
Gasto de administración	24	<u>(327.569)</u>	<u>(159.718)</u>
Otras ganancias		148	-
Ingresos financieros		142.053	130.560
Costos financieros	25	<u>(582.356)</u>	<u>(558.275)</u>
Resultado por unidades de reajuste		<u>(167.214)</u>	<u>(156.236)</u>
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos e impuestos diferidos		<u>(32.967)</u>	182.771
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	14b	<u>38.365</u>	<u>(77.872)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		5.398	104.899
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia		<u>5.398</u>	<u>104.899</u>
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		5.398	104.899
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia		<u>5.398</u>	<u>104.899</u>
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	26	0,0021	0,0403
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia por acción básica		<u>0,0021</u>	<u>0,0403</u>

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estado de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ganancia	5.398	104.899
Resultado integral total	<u>5.398</u>	<u>104.899</u>
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	5.398	104.899
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	<u>5.398</u>	<u>104.899</u>

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1.01.2013	3.324.143	78.255	78.255	138.873	3.541.271	-	3.541.271
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	5.398	5.398	-	5.398
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	5.398	5.398	-	5.398
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(140.449)	(140.449)	-	(140.449)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(135.051)	(135.051)	-	(135.051)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2013	3.324.143	78.255	78.255	3.822	3.406.220	-	3.406.220

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Capital emitido	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1.01.2012	3.324.143	78.255	78.255	1.615.044	5.017.442	-	5.017.442
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	104.899	104.899	-	104.899
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	104.899	104.899	-	104.899
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(1.581.070)	(1.581.070)	-	(1.581.070)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.476.171)	(1.476.171)	-	(1.476.171)
Saldo final ejercicio actual 31.12.2012	3.324.143	78.255	78.255	138.873	3.541.271	-	3.541.271

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31-12-2013	31-12-2012
Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.416.009	2.100.683
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.111.096)	(747.636)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(16.466)	-
Intereses pagados	(530.410)	(523.897)
Intereses recibidos	142.053	128.882
Otros pagos por actividades de operación	(265.425)	-
Otras entradas de efectivo	1.465	-
Otras salidas de efectivo	(470.730)	(236.403)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>165.400</u>	<u>721.629</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(2.194)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	40.112
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	<u>(2.194)</u>	<u>40.112</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Pago de préstamos	(44.615)	(34.307)
Dividendos pagados	(170.300)	(1.549.600)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	<u>(214.915)</u>	<u>(1.583.907)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(51.709)</u>	<u>(822.166)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.260.427	3.082.593
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8 <u>2.208.718</u>	<u>2.260.427</u>

Las notas adjuntas forman integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Índice

Nota 1	Entidad que reporta	12
Nota 2	Bases de preparación	12
(a)	Estados financieros.....	12
(b)	Período cubierto	13
(c)	Bases de medición.....	13
(d)	Moneda funcional y de presentación.....	13
(e)	Uso de estimaciones y juicios	13
(f)	Presentación de estados financieros	14
Nota 3	Políticas contables significativas	15
(a)	Moneda extranjera y unidades reajustables.....	15
(b)	Instrumentos financieros	15
(c)	Propiedades, planta y equipo	17
(d)	Activos intangibles.....	18
(e)	Deterioro	19
(g)	Provisiones	21
(h)	Ingresos	22
(i)	Gastos financieros	22
(j)	Impuestos a las ganancias	22
(k)	Ganancias por acción	23
(l)	Información financiera por segmentos.....	23
(m)	Dividendo mínimo	23
Nota 4	Nuevos pronunciamientos contables	24
Nota 5	Determinación de valores razonables	26
Nota 6	Administración de riesgo financiero.....	27
Nota 7	Información por segmentos	29
Nota 8	Efectivo y equivalentes al efectivo	29
Nota 9	Otros activos financieros, corrientes.....	30
Nota 10	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
Nota 11	Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	32
Nota 12	Cuentas por cobrar, no corrientes.....	34
Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía	34
Nota 14	Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	36
Nota 15	Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes.....	38
Nota 16	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	41
Nota 17	Otras provisiones.....	41
Nota 18	Beneficios a los empleados	42
Nota 19	Capital y reservas	44
Nota 20	Compromisos de capital.....	46
Nota 21	Ingresos por actividades ordinarias	46

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Nota 22	Costo de ventas.....	46
Nota 23	Gastos del personal.....	47
Nota 24	Gasto de administración.....	47
Nota 25	Costos financieros.....	48
Nota 26	Ganancia por acción.....	48
Nota 27	Acuerdos de concesiones de servicios.....	48
Nota 28	Contingencias.....	50
Nota 29	Medio ambiente.....	51
Nota 30	Sanciones.....	52
Nota 31	Eventos después de la fecha de balance.....	52

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. (en adelante indistintamente “Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.” ó la “Sociedad”) es una Sociedad Anónima cerrada, Rut: 96.989.050-K, cuyo domicilio está ubicado Estado 360 Of. 801, Santiago. La Sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N°794 y sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Su controlador final son dos fondos de inversión, uno de ellos es el Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente y el otro es el Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, a través de la Sociedad Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 28 de febrero de 2014.

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad es un proyecto que contempló la construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por la Isla Rocuant, que tiene el propósito de mejorar la Infraestructura vial de acceso a los principales complejos portuarios de la Región del Bío Bío, facilitar el acceso al Aeropuerto Carriel Sur desde y hacia el norte del Área Metropolitana de Concepción, fomentando el desarrollo urbano, inmobiliario e industrial en la Zona. El proyecto se extiende por el borde Costero de la Bahía de Concepción, desde la intersección de la Autopista del Itata con la ruta Penco-Concepción, hasta el sector de Las Industrias y su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano. Con una longitud de 10,4 Km. Se construyó doble calzada en sus primeros 600 metros y calzada simple Bidireccional en el resto del plano.

Nota 2 Bases de preparación

(a) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF ó IFRS, por su sigla en inglés”).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera: al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.
- Estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo: por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las valorizaciones de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por peajes garantizados, asociados a activos financieros.

(d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Uso de estimaciones y juicios, continuación

Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Utilización de los impuestos diferidos.
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con CINIIF 12.
- Provisiones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(f) Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado integral de resultados

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo al método directo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(b) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Abarcan los saldos de efectivo y los depósitos a la vista e inversiones con pacto de retroventa. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(b) Instrumentos financieros, continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados, continuación

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Capital social

- Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

- Capital social preferencial

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no posee acciones preferentes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo son valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales, de la mano de obra directa, cualquier otro costo atribuible directamente al proceso de hacer que el activo quede en condiciones de operación para su uso previsto y los costos de dismantelar, remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos de préstamos o financiamientos relacionados con la adquisición, construcción o producción que califiquen son reconocidos como parte del costo de los elementos de propiedades, planta y equipo.

Cuando partes de un elemento de propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta o retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando el monto obtenido de la venta con el valor libro del elemento y se reconocen netas dentro de “otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

Los costos del mantenimiento de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(c) Propiedades, planta y equipo, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años de vida útil estimada
Grupo de activos:	
Otros activos fijos (muebles y equipos menores)	36 meses

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son recalculados en cada fecha de cierre y ajustados en caso de ser necesario, en forma prospectiva.

(d) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce de acuerdo con la CINIIF12 un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(d) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los períodos en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	30 años	232 meses

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al período desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura y hasta el final del período de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de balance y ajustados cuando sea necesario, en forma prospectiva.

(e) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversa de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(e) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(f) Beneficios a los empleados

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo asociado a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonos cuando está obligada contractualmente o cuando dado el resultado a determinada fecha se estima que se pagará o devengará a final del año.

Indemnización por años de servicios

La Sociedad reconoce una provisión para reflejar la obligación de pago de indemnización por años de servicio a los empleados que se desvincularán al momento de finalizar el contrato de concesión. Esta obligación se determina mediante el valor actuarial del costo devengado del beneficio, método que considera diversos factores en el cálculo, tales como estimaciones de permanencia futura, tasas de mortalidad, incrementos salariales futuros y tasas de descuentos. Este valor así determinado se presenta a valor actual utilizando el método de beneficios devengados por años de servicio. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

(g) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base al tráfico estimado y descontados a una tasa de descuento relevante. En esta cuenta se clasifican los montos provisionados para efecto de mantenciones presupuestadas por la Sociedad, las que se realizarán en el futuro de acuerdo al plan de mantención de carreteras basado en el tráfico esperado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(h) Ingresos

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

(i) Ingresos por peajes, que incluyen:

- Ingresos por peajes mínimos garantizados que no son destinados a cubrir la proporción del activo en concesión,
- Excesos a los ingresos mínimos garantizados.
- Ingresos por subsidios fijos a la construcción (SFC), que no cubre los activos en concesión.

(ii) Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses generados por las cuentas por cobrar por los ingresos garantizados.

(i) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados, usando el método de interés efectivo.

(j) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(j) Impuestos a las ganancias, continuación

entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(k) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica y diluida de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Las GPA diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden notas convertibles y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

(l) Información financiera por segmentos

La Sociedad presenta información sobre los segmentos en los cuales mantiene sus negocios, los cuales han sido definidos considerando la permanente evaluación que la Sociedad realiza sobre la asignación y control de los recursos financieros. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad maneja su negocio en un solo segmento, definido como concesiones.

(m) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 3 Políticas contables significativas, continuación

(m) Dividendo mínimo, continuación

ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIC 1: Presentación de estados financieros Modifica aspectos de presentación de los componentes de los “Otros resultados integrales”. Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición del valor razonable Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC19: Beneficios a los empleados Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 4 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para la Sociedad. El resto de criterios contables aplicados en 2013 no ha variado respecto a los utilizados en 2012.

- (b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las controladoras están obligadas a consolidar sobre las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las entidades de inversión midan sus inversiones a valor razonable con efectos en resultados de acuerdo a la NIIF 9, en lugar de consolidarlas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
CINIIF 21: Gravámenes Esta interpretación de la NIC 37, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIIF 9: Instrumentos Financieros - introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.

La Sociedad está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 5 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, excluidas las obras en construcción en proceso, pero incluyendo las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(c) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 6 Administración de riesgo financiero

La Sociedad, está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos se destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio.
- Los negocios, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.

(a) Tasa de interés

La principal exposición a la tasa de interés se encuentra originada por la colocación de los bonos para el financiamiento del proyecto.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito y en las emisiones de bonos, privilegiar la tasa fija.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con emisiones de bonos, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

(b) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la emisión de bonos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios Fijos a la Construcción (SFC) y a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

(e) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es bastante menor, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile, y por otro lado, los clientes cancelan en efectivo y por transacciones bastantes bajas en monto en dinero.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 7 Información por segmentos

En el desarrollo de sus actividades Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. se estructura sobre la base de las actividades propias del sector construcción y concesión.

La Sociedad define como ingresos ordinarios aquellos que provienen de las actividades propias de la explotación de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los resultados por segmentos son los siguientes:

	Concesión	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	1.820.814	1.641.785
Costo de ventas	(918.843)	(715.345)
Ganancia bruta	901.971	926.440
Gasto de administración	(327.569)	(159.718)
Ingresos financieros	142.053	130.560
Costos financieros	(582.356)	(558.275)
Otras ganancias	148	-
Resultados por unidades de reajuste	(167.214)	(156.236)
(Pérdida) ganancia, antes de impuestos	(32.967)	182.771
Gasto por impuestos a las ganancias	38.365	(77.872)
Ganancia neta	5.398	104.899

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es la siguiente:

	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Cuentas corrientes bancarias	Pesos - \$	25.266	97.185
Depósitos a plazo	Pesos - \$	2.182.952	2.163.242
Fondo Fijo	Pesos - \$	500	-
Total		2.208.718	2.260.427

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 8 Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos - \$	2.208.718	2.260.427

(c) No existen transacciones no monetarias.

(d) La Sociedad ha definido como política de efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión.

(e) La Sociedad mantiene montos en inversiones en depósitos a plazo, los que son consideradas como equivalentes al efectivo, para garantizar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de capital, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos.

Nota 9 Otros activos financieros, corrientes

(a) El detalle de este rubro es el siguiente:

	Unidad de reajuste	Saldos al	
		31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	470.730	-

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Depósitos a plazo en garantía	Pesos - \$	470.730	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 9 Otros activos financieros, corrientes, continuación

El activo financiero detallado, corresponde a un depósito a plazo en pesos en garantía y renovable, tomado en cumplimiento de las garantías de explotación, según las Bases de Licitación del Ministerio de Obras Públicas (MOP), por la operación de la Autopista Interportuaria. La inversión, dada su condición de en garantía escapa al concepto de efectivo equivalente establecido en la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo.

Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Por cobrar MOP	68.514	95.402
Deudores por ventas	31.042	28.961
Deudores varios	118.194	40.670
Documentos por cobrar	17.521	17.522
Total	235.271	182.555

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos - \$	235.271	182.555

(c) La estratificación según la morosidad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, es la siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldos vigentes	143.578	61.748
Saldos vencidos entre 1 y 30 días	31.704	30.962
Saldos vencidos entre 31 y 90 días	-	29.319
Saldos vencidos entre 91 y 120 días	-	537
Saldos vencidos sobre 121 días	59.989	59.989
Total	235.271	182.555

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

- (a) Cuentas por cobrar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por cobrar con entidades relacionadas.
- (b) Cuentas por pagar con entidades relacionadas
A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta saldos por pagar con entidades relacionadas.
- (c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Porcentaje		Naturaleza de la Transacción	Moneda	Corriente	
		Directo	Indirecto			31-12-2013	31-12-2012
						M\$	M\$
Belsaco Concesiones S.A. (*)	96.980.720-3	99%	-	Servicios administrativos	\$	-	20.285
Belsaco Concesiones S.A. (*)	96.980.720-3	99%	-	Dividendos	\$	-	1.534.104
Belsaco S.A. (*)	96.980.720-3	99%	-	Dividendos	\$	-	15.496
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99%	-	Servicios administrativos	\$	173.093	-
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	76.241.919-k	99%	-	Dividendos	\$	170.299	-
Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.	76.176.721-6	99%	-	Dividendos	\$	1	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(*) Con Besalco Concesiones S.A. y Besalco S.A. se reflejan las transacciones con empresas relacionadas hasta la fecha de compra-venta de acciones del 25 de octubre de 2012.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

- (d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013 mantiene contratado personal directo desde el día 1 de octubre de 2013, pero tanto la administración y la gestión de la Sociedad es responsabilidad de Infraestructura Interportuaria Central S.A. desde el día 26 de enero de 2012, no contando así con personal clave para la operación de la concesión.

- (e) Directorio y personal clave de la Gerencia

Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros. El Directorio fue elegido en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 25 de octubre de 2012, mantenido en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2013 y con un cambio de director en Acta de Directorio de fecha 24 de mayo de 2013. Dicho Directorio no recibe honorarios por dicha Sociedad.

- (i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia.

- (ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio dichos Directores no perciben honorarios ni Dietas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 12 Cuentas por cobrar, no corrientes

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP) (*)	5.309.654	5.382.116
Otras cuentas por cobrar (MOP)	42.971	42.971
Total	<u>5.352.625</u>	<u>5.425.087</u>

(*) Corresponde a una cuenta por cobrar al MOP originada en el modelo financiero de negocio relacionado a los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subsidios valorizados a valor presente a una tasa de descuento del 3,5% anual.

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Derechos por cobrar (MOP)	UF	5.309.654	5.382.116
Otras cuentas por cobrar (MOP)	Pesos - \$	42.971	42.971
Total		<u>5.352.625</u>	<u>5.425.087</u>

(c) El vencimiento de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Entre 1 y 5 años	1.336.632	1.310.614
Entre 5 y más años	4.015.993	4.114.473
Total	<u>5.352.625</u>	<u>5.425.087</u>

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar a los usuarios). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados. Esto conlleva, que parte de los costos de los activos concesionados se encuentren netos de los ingresos en garantía de la concesionaria (IMG y SFC).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Los activos intangibles por derechos en concesión, son amortizados en base al tráfico vehicular estimado y la duración del proyecto concesionado. El plazo de amortización restante al cierre del período al 31 de diciembre de 2013 asciende a 232 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(996.982)	(193.293)	9.763.990

Al 31 de diciembre de 2012	Activo Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Amortización del periodo M\$	Activo Neto M\$
Derechos de concesión	10.954.265	(819.942)	(177.040)	9.957.283

(b) El movimiento de los intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos al 31 de diciembre de 2013	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	9.957.283	9.957.283
Adiciones	-	-
Amortización	(193.293)	(193.293)
Saldo final al 31 de diciembre 2013	9.763.990	9.763.990

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

Movimientos al 31 de diciembre de 2012	Por derechos en concesión M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	10.134.323	10.134.323
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(177.040)</u>	<u>(177.040)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>9.957.283</u>	<u>9.957.283</u>

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos

(a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$6.661.704 al 31 de diciembre de 2013 (M\$6.729.939 al 31 de diciembre de 2012).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.332.341 al 31 de diciembre de 2013 (M\$1.345.988 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

	<u>Acumulado</u>	
	01-12-2013	01-12-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ajustes por activos por impuestos diferidos	9.934	220.348
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	28.431	(298.220)
Total neto del ingreso (gasto)	<u>38.365</u>	<u>(77.872)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(c) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

	Saldo al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.332.341	1.345.988
Activos intangibles	(1.952.798)	(1.991.457)
Otros	166.722	153.369
Total	(453.735)	(492.100)

(d) Movimientos en las diferencias temporarias

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-12-2013	resultado	patrimonio	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.345.988	(13.647)	-	1.332.341
Activos intangibles	(1.991.457)	38.659	-	(1.952.798)
Otros	153.369	13.353	-	166.722
Total	(492.100)	38.365	-	(453.735)

	Saldo	Efecto en	Efecto en	Saldo
	01-01-2012	resultado	patrimonio	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	1.169.423	176.565	-	1.345.988
Activos intangibles	(1.764.081)	(227.376)	-	(1.991.457)
Otros	180.430	(27.061)	-	153.369
Total	(414.228)	(77.872)	-	(492.100)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(e) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada período sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Impuestos utilizando la tasa legal	<u>6.593</u>	<u>(36.554)</u>
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	(188.796)	137.646
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	136.252	(162.026)
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales	45.951	12.094
Efecto impositivo de evaluación de activos por impuestos diferidos	38.365	(77.872)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	48.840
Otro incremento (decremento) en cargos por impuestos legales	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>31.772</u>	<u>(41.318)</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u><u>38.365</u></u>	<u><u>(77.872)</u></u>

Nota 15 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	<u>131.033</u>	<u>44.171</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes, continuación

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Obligaciones con el público - bonos	12.572.026	12.447.570

- (b) El vencimiento de las obligaciones con el público es semestral (junio-diciembre) de acuerdo a la tabla de desarrollo del contrato de bonos, en donde su pago contiene amortización de capital e intereses. El saldo contable al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Obligaciones con el público corrientes:		
hasta 90 días	-	-
más de 90 días hasta 1 año	131.033	44.171
Sub total	131.033	44.171
Obligaciones con el público no corrientes:		
más de 1 año hasta 3 años	1.029.136	333.089
más de 3 años hasta 5 años	1.301.084	803.747
más de 5 años	10.241.806	11.310.734
Sub total	12.572.026	12.447.570
Total obligaciones con el público	12.703.059	12.491.741

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 15 Otros pasivos financieros continuación

(c) El detalle de las obligaciones con el público - bonos, es el siguiente:

Corriente														
N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés	Tasa de Interés	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
							Contrato	Interés	Pago Intereses	Pago de Amortización				
				31-12-2013	31-12-2012		%	%						
			M\$	M\$										
448	BAINT-A	UF	5.621,4274	131.033	44.171	31-12-2013	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				131.033	44.171									

No Corriente														
N° de Inscripción o Identificación	Series	Unidad de Reajuste	Valor Nominal	Valor contable		Vencimiento Pagaré o Bono	Tasa de Interés	Tasa de Interés	Periodicidad		Colocación en Chile o Extranjero	Empresa Emisora	País Emisora	Garantizada
							Contrato	Interés	Pago Intereses	Pago de amortización				
				31-12-2013	31-12-2012		%	%						
			M\$	M\$										
448	BAINT-A	UF	539.350,6355	12.572.026	12.447.570	30-06-2030	4,25	4,25	Semestral	Semestral	Chile	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A.	Chile	si
Total				12.572.026	12.447.570									

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	229.447	138.503
Retenciones	278	278
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>229.725</u>	<u>138.781</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otras cuentas por pagar (MOP)(*)	<u>795.088</u>	<u>805.707</u>

(*) Corresponde al pago de administración anual de UF2.400,00 reconocido hasta el final de la concesión y traído a valor presente con una tasa de descuento del 3,5%.

Nota 17 Otras provisiones

(a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Provisión dividendo mínimo	<u>1.619</u>	<u>31.470</u>

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Mantenciones mayores	<u>400.316</u>	<u>315.367</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 17 Otras provisiones, continuación

(b) Movimientos

El movimiento de las otras provisiones es el siguiente:

Movimientos	Provisión dividendo mínimo	Mantenciones mayores	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1-01-2013	31.470	315.367	346.837
Aumento (decremento) en provisiones existentes	<u>(29.851)</u>	<u>84.949</u>	<u>55.098</u>
Total cambios en provisiones	<u>(29.851)</u>	<u>84.949</u>	<u>55.098</u>
Saldo Final al 31-12-2013	<u><u>1.619</u></u>	<u><u>400.316</u></u>	<u><u>401.935</u></u>

Movimientos	Provisión dividendo mínimo	Mantenciones mayores	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1-01-2012	-	247.613	247.613
Aumento (decremento) en provisiones existentes	<u>31.470</u>	<u>67.754</u>	<u>99.224</u>
Total cambios en provisiones	<u>31.470</u>	<u>67.754</u>	<u>99.224</u>
Saldo Final al 31-12-2012	<u><u>31.470</u></u>	<u><u>315.367</u></u>	<u><u>346.837</u></u>

Nota 18 Beneficios a los empleados

El detalle del siguiente rubro se muestra a continuación:

No Corriente	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	202	-
Provisión indemnización años de servicio	<u>43.372</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>43.574</u></u>	<u><u>-</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 18 Beneficios a los empleados, continuación

Movimientos	Provisión vacaciones M\$	Provisión indemnización años de servicio M\$	Total M\$
Saldo Inicial al 1-01-2013	-	-	-
Aumento (decremento) en provisiones	202	43.372	43.574
Total cambios en provisiones	202	43.372	43.574
Saldo Final al 31-12-2013	202	43.372	43.574

La provisión indemnización años de servicio, representa la obligación de indemnizar a los empleados al final de la concesión. El valor de ésta se determinó de acuerdo a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, dado que la Sociedad a partir del 1 de octubre de 2013, toma la operación de la ruta.

Las suposiciones actuariales utilizadas fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: Para efectos de tasa de descuento se ha usado la tasa real y efectiva de colocación de los instrumentos de renta fija (en UF) del Banco Central de Chile a un plazo similar al plazo de la licitación; por lo que dicha tasa equivale a la tasa promedio anual de un Bono del Banco Central de Chile en UF (BCU) a 20 años.
- Crecimiento de las remuneraciones: Respecto a la reajustabilidad de las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores, se ha utilizado la información histórica reciente de a lo menos 4 años sobre el crecimiento del índice de remuneraciones calculado por el INE, como referencia del crecimiento de las remuneraciones en nuestro país, esto a falta de información histórica más precisa de la Sociedad, dado que nunca había tenido dependientes directos.
- Tablas de mortalidad y margen de mortalidad utilizadas: Para el cálculo de estas provisiones se ha utilizado las tablas de mortalidad que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado para el cálculo de las obligaciones derivadas de los seguros individuales, a través de la norma de carácter general N° 207, estas son las tablas de mortalidad "MI-2006 y B-2006" para hombres y mujeres, según se trate de funcionarios activos hombres o mujeres.
- Permanencia laboral: A falta de datos históricos se ha estimado prudente utilizar un 98,5% de permanencia anual, y descontar un 1% anualmente, sin embargo, este factor debe ser ajustado en la medida que exista información para poder calcularlo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 19 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de Acciones

Serie	Suscritas	Pagadas	con derecho a voto
001	2.600.000	2.600.000	2.600.000

Capital	Suscrito	Pagado
Serie	M\$	M\$
001	3.324.143	3.324.143

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. son de propiedad en un 99,99992% de Infraestructura Interportuaria Central S.A. y el 0,00008% restante pertenece a Inmobiliaria Rentas Raíces S.A.

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 19 Capital y reservas, continuación

(d) Política de dividendos, continuación

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 se han distribuido los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
7	Definitivo	26-04-2013	30-04-2013	\$ 58,00	Sin créditos
8	Adicional	25.10.2013	25.11.2013	\$ 7,50	Sin créditos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se han distribuido los siguientes dividendos:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha del Acuerdo	Fecha de Pago	Dividendo por Acción	Tasa de Impuesto a los Dividendos
4	Adicional	10.04.2012	11.04.2012	\$ 250,00	Sin créditos
5	Adicional	10.04.2012	18.07.2012	\$ 250,00	Sin créditos
6	Adicional	10.04.2012	30.08.2012	\$ 96,00	Sin créditos

(e) Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

Concepto	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Reservas por corrección monetaria	78.255	78.255

El origen de esta reserva, es por la corrección monetaria del capital de la Sociedad por el año 2009, que se registra de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular N°456 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(f) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

(g) Las acciones de la Sociedad no poseen valor nominal

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 20 Compromisos de capital

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no ha cerrado contratos u operaciones que requieran compromisos de capital futuros.

Nota 21 Ingresos por actividades ordinarias

Tal como se menciona en la Nota 3(h) el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ingresos por peajes	2.003.742	1.793.977
Amortización ingresos mínimos garantizados	(375.170)	(345.790)
Ingresos por intereses(*)	192.242	193.598
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>1.820.814</u>	<u>1.641.785</u>

(*) Corresponde a intereses devengados del valor presente del activo financiero de la concesión.

Nota 22 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo de venta de la Sociedad se encuentra compuesto principalmente por el pago al proveedor principal de servicio de operación, por el monto reconocido en resultado a cuenta de las mantenciones mayores y por la amortización del activo intangible de acuerdo a CINIIF 12. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-12-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Costos de operación de la concesión	(502.963)	(456.133)
Consultoría en pavimentos	(34.490)	(15.340)
Otros costos de administración	(129.104)	(5.151)
Provisión de mantenciones mayores	(58.993)	(61.681)
Amortización de intangible por concesión	(193.293)	(177.040)
Total	<u>(918.843)</u>	<u>(715.345)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 23 Gastos del personal

Los gastos relacionados con los empleados, cargados a resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Sueldos y salarios	17.696	-
Otros gastos de personal	751	-
Total	18.447	-

Nota 24 Gasto de administración

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de administración están compuestos de pagos a proveedores por conceptos de administración, gastos de auditoría de estados financieros, administración de bancos representantes y custodios, clasificadores de riesgos y seguros entre otros. Su detalle es el siguiente:

	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013 M\$	01-01-2012 31-12-2012 M\$
Administración de la concesión	(175.373)	(27.126)
Clasificadores de riesgo	(10.928)	(11.260)
Gastos por seguros	(62.961)	(62.227)
Honorarios y asesorías	(40.742)	(6.738)
Representación y custodia bonos	(16.940)	(14.130)
Otros	(20.625)	(38.237)
Total	(327.569)	(159.718)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 25 Costos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Acumulado	
	01-01-2013	01-01-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Intereses por otros pasivos financieros - Bonos	(582.356)	(558.275)

Nota 26 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

	Acumulado	
	01-01-2013	01-12-2012
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	5.398	104.899
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	5.398	104.899
Promedio ponderado de número de acciones, básico	2.600.000	2.600.000
Ganancias básicas por acción	0,002	0,040

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó el contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Ruta Interportuaria Talcahuano Penco por Isla Rocuant" al Consorcio Autopista Interportuaria, formado por Besalco S.A., Constructora B y A Ingenieros Ltda. y Proyectos de Infraestructura e Inversiones Genera Ltda., mediante el Decreto N°112 del 31 de enero de 2002.

La concesión tendrá un plazo de duración de 378 meses, lo que según las bases de licitación corresponde hasta agosto de 2033.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

(a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

El proyecto comprende una nueva vía para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Octava Región del Bío-Bío, o que precisen acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén, sin necesidad de cruzar el área urbana de las comunas de Concepción y Talcahuano, descongestionando significativamente su red vial estructural.

En la etapa de Construcción, se obtuvo un inicio anticipado de las obras en diciembre 2003, y se dio inicio formal a las obras en marzo de 2004. En mayo de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria (PSP), y el 26 de diciembre de 2005 se obtuvo la Puesta en Servicio Definitiva (PSD).

Este proyecto se desarrolla de Oriente a Poniente a través de las comunas de Talcahuano y Penco, por el borde costero de la bahía de Concepción, Sector de Isla Rocuant en una longitud de 10,9 Kms. aproximadamente, en calzada simple bidireccional de una pista por sentido, desde la intersección entre la Autopista del Itata y la Ruta 150 (Enlace Penco), hasta su empalme con Avenida Colón, en la comuna de Talcahuano, sector desembocadura del canal El Morro. El proyecto incluye la prolongación de la Avenida Alessandri, en una extensión de 3,5 Kms. aproximadamente en calzada simple bidireccional, entre la conexión al acceso del Aeropuerto Carriel Sur y la Ruta Interportuaria.

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona son la Forestal, Industrial y Pesquera las que llevan asociado un alto movimiento portuario debido a las importaciones y exportaciones por vía marítima de los diferentes insumos y productos relacionados a los diferentes sectores. Otra área que se desarrollará en la zona de la Concesión es la Inmobiliaria, ya que se espera un crecimiento importante debido a los nuevos accesos y espacios que generará la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco en el sector.

La actividad generada por el desarrollo de las áreas mencionadas anteriormente influirá de manera directa en los flujos vehiculares que circularán por la ruta. Es importante mencionar que existen rutas vehiculares alternativas (Autopista Penco Concepción - Ruta 150) que conectan los mismos sectores que la Ruta Interportuaria, donde influyen las condiciones de tráfico y tiempo, ya que éstas incluyen vías urbanas del centro de Concepción.

El costo total de construcción de la obra ascendió a M\$22.796.889.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 27 Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

- (a) Principales condiciones del contrato - Autopista Interportuaria, continuación

concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo al tráfico estimado. Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación y adjudicación, establecen un precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

El Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) entregados por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación y al cuadro de IMG publicado en el Diario Oficial. Con este mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria. El Estado pagará la diferencia entre el ingreso real del año calendario correspondiente, y el IMG asignado para ese mismo año.

Además, la concesionaria recibió un subsidio para el financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto. Este subsidio consta de seis cuotas anuales. La primera se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la obtención por la concesionaria de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, y las cuotas restantes se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses contados desde la fecha de pago de la primera cuota (C/U de las cuotas asciende a UF87.564) La Sociedad durante el ejercicio no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

La Sociedad firmó con Besalco Construcciones S.A. un contrato denominado "Ingeniería de Detalle, Diseño y Construcción de la Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco por Isla Rocuant", en el cual se encomendó al contratista la ejecución de las obras. El contrato fue del tipo "Suma Alzada a precio fijo expresado en Unidades de Fomento", y tuvo una duración de 16 meses a contar de la fecha de entrega de los terrenos necesarios para las Obras. El contrato contempló garantías, seguros y multas de acuerdo a condiciones usuales de este tipo de contrato.

Nota 28 Contingencias

- (a) Juicios

No existen.

- (b) Contingencias financieras

En cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación. Con fecha 20 de junio de 2013 se emitieron a nombre del Director General de Obras Públicas cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000,00, las

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 28 Contingencias, continuación

(b) Contingencias financieras, continuación

cuales se encuentran en garantía con un depósito a plazo especificado en la nota 9 de los presentes estados financieros.

(c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y compromisos que revelar:

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.
- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

Nota 29 Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 30 Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Nota 31 Eventos después de la fecha de balance

La administración de la Sociedad no está en conocimiento de la existencia de eventos significativos entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la emisión de los mismos.